



Dirección General Jurídica de Aduanas

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE ADUANAS**

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) a través de la Dirección General Jurídica de Aduanas (DGJA), con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 10, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione con motivo de la solicitud de algún trámite, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- Acreditar que se cumpla debidamente con los requisitos que establezca el trámite solicitado.
- Notificar al solicitante, su representante legal o a las personas autorizadas, los requerimientos o resoluciones que emita la DGJA en el ámbito de sus atribuciones.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

Datos de identificación

- Nombre
- Estado civil
- Registro Federal de Contribuyente (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Firma autógrafa
- Firma electrónica
- Edad
- Fotografía





Dirección General Jurídica de Aduanas

- Número de seguridad social
- Sexo

Datos de contacto

- Domicilio
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico

Datos laborales

- Empleo, cargo o comisión

Datos académicos

- Título profesional
- Cédula profesional
- Certificados

Datos patrimoniales o financieros

- Información fiscal
- Bienes muebles
- Bienes inmuebles
- Ingresos
- Cuentas bancarias

Datos migratorios

- Calidad migratoria

Asimismo, además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles:

Datos de salud

- Estado de salud

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, de conformidad con el artículo 70 de la LGPDPPSO.





Dirección General Jurídica de Aduanas

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La ANAM tratará los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 18, 18-A y 19 del Código Fiscal de la Federación; 10, 11, 14, 14-A, 14-C, 14-D, 15, 16, 16-A, 16-B, 16-D, 19, 25, 40, 43, 45, 59-B, 61, fracciones IX y XVI, 119, 119-A, 121, fracciones I, III y IV, 135, 135-A, 135-B, 144, 144-A, 159, 160, fracciones I, IV, V y VI, 161, párrafo primero y segundo, 163, fracciones III, IV y VI, 164, 165, 166, 167, 167-D, 167-E, 167-F, fracciones I y II, 167-G, 167-I, 167-K, 167-L, 167-M, 167-N, 174 y 202 de la Ley Aduanera; 7, 11, 13, 39, 53, 68, 69, 109, 166, 172, 177, 180, 182, 183, 184, 185, 190, 212, 216, 236, 238 y 239 del Reglamento de la Ley Aduanera; 11, fracción XIII y 25, fracciones VI, VII, XII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XLII, XLIII, del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México; reglas 1.1.4., 1.1.11., 1.2.2., 1.3.6., 1.4.1., 1.4.2., 1.4.3., 1.4.4., 1.7.4., 1.7.7., 1.8.1., 1.9.12., 1.9.14., 1.10.1., 1.10.5., 1.10.6., 1.12.1., 1.12.2., 1.12.3., 1.12.4., 1.12.5., 1.12.6., 1.12.8., 1.12.9., 1.12.12., 1.12.13., 1.12.15., 2.3.1., 2.3.2., 2.3.6., 2.3.7., 2.3.9., 2.4.1., 2.4.2., 2.4.3., 2.4.4., 2.4.11., 3.1.36., 3.3.6., 3.3.11., 3.5.9., 3.5.12., 3.7.3., 4.2.8., fracción IV, 4.2.11., 4.5.1., 4.5.2., 4.5.17., 4.5.18., 4.5.29., 4.5.30., 4.5.31, fracción XXI, 4.5.32., 4.6.22., 4.7.1., 4.8.1. de las Reglas Generales de Comercio Exterior y las fichas de trámite 1/LA, 8/LA, 9/LA, 10/LA, 11/LA, 12/LA, 13/LA, 14/LA, 15/LA, 16/LA, 17/LA, 18/LA, 19/LA, 20/LA, 21/LA, 23/LA, 25/LA, 26/LA, 27/LA, 28/LA, 30/LA, 31/LA, 32/LA, 33/LA, 34/LA, 35/LA, 36/LA, 37/LA, 38/LA, 39/LA, 40/LA, 41/LA, 45/LA, 46/LA, 47/LA 48/LA, 49/LA, 50/LA, 51/LA, 53/LA, 66/LA, 69/LA, 75/LA, 76/LA, 78/LA, 81/LA, 96/LA, 106/LA, 107/LA, 110/LA, 112/LA, 113/LA, 116/LA, 123/LA, 130/LA, 132/LA, 133/LA, 134/LA 135/LA, 136/LA, 137/LA, 138/LA y 139/LA del anexo 2 de las mencionadas Reglas.

¿Dónde puede ejercer sus derechos ARCO y de portabilidad?

Usted podrá solicitar el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición (ARCO) y/o de portabilidad de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia de la ANAM, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma No. 10, Col. Tabacalera, Planta baja, C.P. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfonos (55) 99906409 exts. 43009 y 44024, correo electrónico unidadtransparencia@anam.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>





Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO



Dirección General Jurídica de Aduanas

En el caso del ejercicio del derecho de portabilidad de sus datos personales, se deberá analizar cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, comunicarse al teléfono (55) 99906409 exts. 43009 y 44024 o acceder a la siguiente liga: <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/DPDP/ProcedimientoARCO.pdf>

¿Cómo puede conocer los cambios a este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivadas de nuevos requerimientos legales, asimismo, los cambios que se realicen al presente aviso se harán de su conocimiento a través de una publicación visible en la página electrónica <https://anam.gob.mx/>

Última actualización: enero de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena